



Diciembre 2022

Boletín oficial CGT Zelenza

Numero 3

FELICES FIESTAS

DE PARTE DE TODA LA SECCIÓN DE
CGT EN ZELENZA.

OS DESEAMOS FELICIDAD Y SALUD.

¡GRACIAS POR VUESTRO APOYO!



CÓMO FUNCIONA EL IRPF POR TRAMOS

¿Cuántas veces hemos escuchado eso de que si nos suben el sueldo, podemos pasar al siguiente tramo del IRPF y cómo consecuencia, acabar cobrando menos? ¿Es esto así? La respuesta es NO. Entonces, ¿por qué se dice que quien gana más paga más impuestos? Vamos a explicarlo con un ejemplo. Esta es la tabla de retenciones del IRPF de 2022:

Tramo 1: Hasta 12.450 euros: 19%
Tramo 2: De 12.450 euros hasta 20.200 euros: 24%
Tramo 3: De 20.200 euros hasta 35.200 euros: 30%
Tramo 4: De 35.200 euros hasta 60.000 euros: 37%
Tramo 5: De 60.000 euros hasta 300.000 euros: 45%
Tramo 6: De rentas superiores a 300.000 euros: 47%

¿Esta tabla significa que si tenemos la suerte de cobrar, por ejemplo, 40.000 euros anuales me van a retener de IRPF el 37% de esa cantidad, lo que serían 14.800 euros? Pues tampoco. Para calcularlo, hay que imaginar que tu sueldo está compuesto por bloques. En el caso de nuestro ejemplo serían: 12.450 euros del tramo 1, 7.750 euros del tramo 2, 15.000 euros del tramo 3 y 4.800 euros del tramo 4. Y ahora nos retendrán el porcentaje de cada tramo. En este caso el 19% de 12.450, el 24% de 7.750, el 30% de 15.000 y el 37% de 4.800. Si calculamos, nos saldrá la cantidad de 10.501,5 euros.

Ahora bien. La empresa retiene un porcentaje fijo y luego en la declaración de la renta se compensa si te han retenido más o menos. Entonces, ¿puedo elegir yo cuánto me tiene que retener la empresa de IRPF? La respuesta es no. Ese porcentaje se calcula dependiendo de lo que percibas, los gastos a Seguridad Social o instituciones similares y por las situaciones personales y familiares a tu cargo. Eso se tiene que declarar a la empresa en el Modelo 145. Retenciones sobre rendimientos del trabajo. Comunicación de datos al pagador.

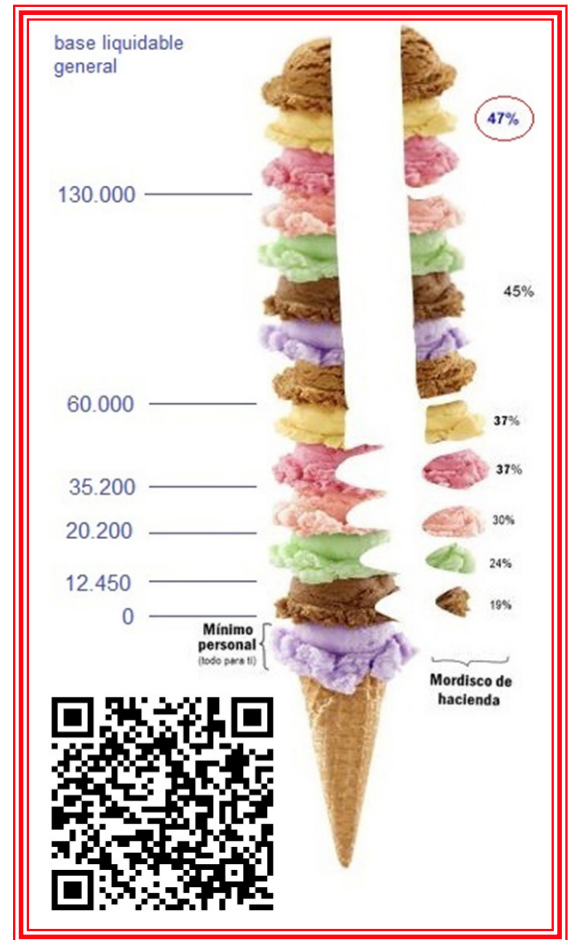
La agencia tributaria tiene una herramienta para realizar ese cálculo:
<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wplp/PRET-R200/R220/index.zul>

LAS CESTAS DE NAVIDAD

El pasado mes de noviembre, la empresa nos sorprendió convocando una reunión para hablar de las cestas de navidad. Nos sorprendió porque normalmente, cuando CGT hace una petición, esta se ignora por completo y acaba olvidada en algún buzón de correo que se conoce que nadie atiende. O que solo se atiende cuando interesa, como en este caso. Suponemos que cuando le recordamos a la empresa que el personal subrogado de Digitex BPO tenía como condición más beneficiosa la entrega de una cesta de navidad, tuvimos la fortuna de topar con el único resquicio de conocimiento sobre derecho laboral que tienen en Zelenza... y comprendieron que la cesta no era algo que simplemente pudieran ignorar. Suerte la nuestra, porque lo que viene siendo el Estatuto de los Trabajadores aún no lo han descubierto. Cruzamos los dedos para que se lo traigan los reyes.

Total, que a la reunión que fuimos. Lo que la empresa planteó fue cambiarnos esa cesta por 8'5 €, que ya nos diréis al ritmo que llevamos, qué te compras con ese dinero. Ni polvorones ya... pero, obviamente, la decisión era de las personas afectadas. Y por eso les trasladamos la pregunta. La respuesta fue contundente: la gente prefería su cesta. Y así lo planteamos ante el Comité de Empresa donde, no sabemos si porque las elecciones están a la vuelta de la esquina y ya les toca guardar las apariencias, los delegados y delegadas de UGT nos apoyaron. También propusimos que la entrega de cestas se extendiera a toda la plantilla, porque nos parece que Zelenza se lo puede permitir y quizás no estaría de más que tuvieran un gesto amable con sus empleados.

Esta postura se trasladó a la empresa que, finalmente, decidió aceptar y hacer entrega de cestas a las personas que fueron subrogadas de Digitex BPO. Eso sí, al resto ni un triste polvorón, no vaya a ser que se piensen que esta empresa los ve como personas y no como simple mano de obra esclava de la que abusar, que luego la gente se acomoda y empieza a cumplir trienios y eso de ninguna manera.



EL ZELENCITO MÁS MERECIDO

El último Zelencito del año es también el más importante. Y lo es porque implica el reconocimiento a doce meses de esfuerzo y constancia en hacer el peor trabajo posible, en ser el primero por el final, la persona que peor ha hecho sus funciones en estos doce meses. Y eso en una empresa como Zelenza tiene muchísimo mérito.

Este año el Zelencito ha estado muy cotizado, pero hay cuatro personas que se lo merecen más que nadie en esta empresa: las delegadas de prevención. Si no sabéis quiénes son, podéis ir a cualquiera de las actas que tenéis colgadas en los tablones de anuncios y, además de la vergüenza de sus intervenciones, podréis ver sus nombres y apellidos. Os lo podríamos decir por aquí, pero merece la pena que busquéis las actas porque son la obra culmen de su carrera.

Le podríamos haber dado el premio también al Departamento de Prevención de la Empresa, o al Comité de Seguridad y Salud, pero hemos considerado que aunque el trabajo ha sido nefasto por parte de todos, las delegadas de prevención se merecían más este honor porque ellas se supone que están ahí para defender a los trabajadores y trabajadoras de Zelenza, no a la empresa y a sus intereses... **pero ya véis que ni cuando vuestra salud está en juego se atreven a morder la mano de sus amos.**

Su única misión, su único cometido durante este año ha sido impedir que CGT consiguiera tener una delegada de prevención. No nos querían ahí porque sabían lo que había en la empresa, y hablamos en pasado porque por fortuna las cosas están cambiando gracias al trabajo de esta Sección Sindical, que durante todo el año ha estado visitando los centros y poniendo en conocimiento de la Inspección de Trabajo las irregularidades detectadas.

Y hablamos de temas tan graves como no disponer de una vía de evacuación útil en la oficina de Almendrales o carecer de una salida de emergencia en la de Avenida de San Diego, carencias que en caso de incendio podrían haber costado vidas... pero a las delegadas de prevención eso les da exactamente igual mientras sus amos estén contentos con los servicios prestados.

Os lo decimos claro: **sois la vergüenza absoluta. Lo que habéis hecho, vuestra actitud servilista con la empresa, ha comprometido la seguridad de vuestros compañeros y compañeras.** Habéis jugado con la vida de todos y todas en vuestro propio beneficio. Y no solo hablamos de salud física, hablamos de salud mental. La dejadez absoluta y el pasotismo en la prevención de riesgos psicosociales pasarán factura a los compañeros y compañeras que la han sufrido, y las únicas culpables seréis vosotras.

Solo esperamos que el tiempo os ponga en vuestro sitio y que nunca más volváis a representar a ningún trabajador.

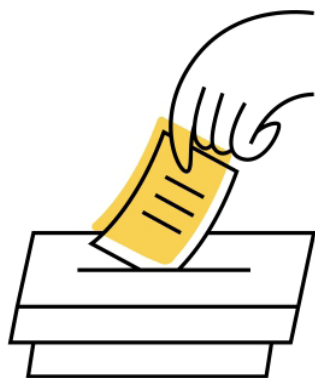
Hasta entonces, que este premio os sirva para recordaros vuestra traición a toda persona trabajadora de esta empresa.



**LOS DERECHOS NO SE
CONCEDEN, SE
CONQUISTAN**

(Noam Chomsky)

CONVOCADAS ELECCIONES SINDICALES



LOS PLAZOS

**14 DE DICIEMBRE:
CONSTITUCIÓN DE LA
MESA ELECTORAL**

**19 DE DICIEMBRE:
PUBLICACIÓN DEL CENSO
ELECTORAL DEFINITIVO**

**5 DE ENERO:
PROCLAMACIÓN DE
CANDIDATURAS**

**19 DE ENERO:
VOTACIONES**



Elecciones generales a la vista

Votaciones previstas para el día 19 de enero

Tenemos nuevas elecciones sindicales a la vuelta de la esquina. Tras el fin del mandato de los actuales miembros del Comité de Empresa, recordemos que tras las pasadas elecciones parciales de mayo forman el Comité de Empresa 8 delegad@s de CGT y 13 de UGT, toca volver a votar **PARA RENOVAR EL COMITÉ AL COMPLETO**.

Es decir, esta vez **se va a elegir a 17 nuevas personas para representarnos ante la empresa durante los próximos 4 años**.

¿Y qué importancia tiene esto? Toda. Las personas que te representarán, acudas a votar o no, podrán tomar decisiones que influirán en tu futuro laboral. Decisiones como firmar convenios de empresa, EREs, modificaciones sustanciales, subidas o bajadas salariales, acuerdos de teletrabajo, planes de igualdad... Serán, además, quienes se encarguen de vigilar que la empresa cumpla con la legalidad, supervisando fichajes, contrataciones, planes de formación... No hay que olvidar que el convenio colectivo de Zelenza debe negociarse en 2024. Quienes salgan electos ahora lo negociarán.

**¿POR QUÉ ELECCIONES
OTRA VEZ?**

Volvemos a votar porque las elecciones de mayo fueron parciales. Solo se eligieron 8 delegad@s de los 21 que tiene el Comité. Esto fue así porque en enero entraron más de 200 personas subrogadas y esto hizo que la plantilla aumentara, aumentando consecuentemente su representación.

**¿PUEDO VOTAR POR
CORREO?**

Sí, el voto por correo es un derecho. Enviaremos información detallada al respecto, pero resumiendo mucho: tendrás que pedir el voto a la Mesa Electoral, acudir a Correos a recogerlo. Introducir tu voto en el sobre, así como una copia de tu DNI. Llevarlo de nuevo a Correos.

**¿PUEDO VOTAR EN
HORARIO LABORAL?**

Por supuesto, te corresponde el tiempo que necesitas para ejercer tu derecho al voto. Es un permiso retribuido, la empresa no puede descontarte nada ni impedirte ejercerlo.

**¿PUEDO VOTAR EN MI
CENTRO DE TRABAJO?**

Es la Mesa Electoral quien decide donde se ubican las urnas. Normalmente se encuentran en los centros de trabajo con mayor número de personal. También se suele establecer una urna itinerante que va de centro en centro, con unos horarios preestablecidos.

**¿CÓMO FUNCIONAN
LAS CANDIDATURAS?**

Exactamente igual que en las elecciones generales. Cada sindicato elabora su candidatura, con trabajadores y trabajadoras de la empresa. Los delegados y delegadas serán aquellos que se encuentren en las primeras posiciones de las listas, proporcionalmente al número de votos recibidos por candidatura.

**¿PUEDO PRESENTARME
A LAS ELECCIONES?**

Cualquier persona trabajadora con más de seis meses de antigüedad pueda presentarse a las elecciones. Cualquiera con más de un mes de antigüedad puede votar.





ELENZA

Sección sindical

2022, EL AÑO EN EL QUE CAMBIÓ TODO

El año 2022 ha sido, sin duda, el peor año para los responsables de Zelenza. Acostumbrados como estaban a tener un Comité de Empresa al servicio de sus intereses, que CGT entrara en el mismo el pasado mes de mayo supuso un mazazo para la empresa.

Los servilismos finalizaron el día que CGT pasó a representar, por primera vez en la historia de Zelenza, de manera real los intereses de las personas trabajadoras.

Y son muchas las cosas que han cambiado desde aquel 26 de mayo.

Durante estos seis meses los delegados y delegadas de CGT hemos trabajado muy duro, y somos muy conscientes de que queda mucho trabajo aún por hacer. Nos hemos encontrado una empresa que había abandonado por completo la defensa de los intereses de su plantilla, una empresa en la que reinaba el miedo, la opresión y la precarización. Poco a poco vamos limpiando el fango, pero queda mucha faena. Por suerte, nos sobran las ganas

LA TRAICIÓN DE UGT

En enero de este año, la empresa y sus esbirros de UGT, firmaron el convenio colectivo más bochornoso con el que nos hemos encontrado jamás.

Un convenio que roba a mano armada derechos como la compensación al 100% de las bajas médicas o un día de vacaciones. Por si esto fuera poco, después de su publicación, sabiendo que entraríamos en el comité de empresa, pactaron con la empresa una limitación de la subida salarial prevista para 2023 en base al IPC a un 2%. Sí, compañeros y compañeras, la empresa y UGT os han robado una media de mil euros por cabeza... y bastante más si habéis tenido la mala suerte de tener dos periodos de baja en este año.

En 2024 toca renovar este convenio y volver a negociarlo. Esperemos que para entonces no quede nadie dispuesto a vender a sus compañeros y compañeras a cambio de una palmadita empresarial en la espalda en el Comité de Empresa.

2022 EN CIFRAS

33 denuncias a la Inspección de Trabajo
3 demandas colectivas
40 demandas individuales
99 contratos temporales pasados a indefinidos
7 sanciones de la ITSS
150 consultas atendidas
3 boletines "La Púa"
30 newsletter
12 comunicados
28 artículos en la web

En mayo establecimos 11 objetivos a cumplir. Teníamos claro que era inviable conseguirlos todos antes de que finalizara el año, más estando en minoría en el comité de empresa. Siete meses más tarde, podemos decir que hemos conseguido completar 2 de esos 11 objetivos y que hemos iniciado el camino para lograr los 9 restantes. No vamos a parar hasta que estos objetivos sean una realidad.

LO PROMETIMOS... Y LO CUMPLIMOS



Contratos indefinidos y estabilidad laboral. CGT ha logrado convertir a indefinidos 99 contratos temporales y que todas las nuevas contrataciones sean indefinidas desde octubre.



Centros de trabajo dignos, que cumplan con la ley de prevención. Tras 6 denuncias a la Inspección de Trabajo, CGT ha conseguido que se reduzca el aforo de los centros, que se habiliten salidas de emergencia, que se instalen papeleras en los aseos, que se revisen los planes de evacuación, que se habiliten las salas de primeros auxilios, que se entreguen reposapiés y elevadores de pantalla...



Terminar con la tarifa plana de disponibilidad NO RETRIBUIDA. Se ha puesto en conocimiento de la AEPD el uso de los teléfonos personales y correos electrónicos por parte de la empresa para evitar llamadas fuera de horario laboral. Nuestra intención es incorporar medidas para subsanar esto en el convenio de empresa.



Revertir los aspectos más lesivos del convenio colectivo de Zelenza firmado por UGT. Hemos denunciado a la Inspección de Trabajo aspectos como la acumulación de 13 días seguidos de trabajo, pero para el resto de medidas nos toca esperar a la renegociación del convenio en 2024..



Un cuadrante anual que se entregue a principios de año. Se ha denunciado la negativa de la empresa a negociar dicho cuadrante a la Inspección de Trabajo, estamos a la espera de resolución dado que, por razones obvias, esta denuncia se ha realizado a finales de año.



Turnos que respeten la legalidad y que permitan la conciliación familiar. Se han interpuesto un total de 4 denuncias a la Inspección de Trabajo. Estamos a la espera de resolución dado que la empresa no nos facilitó la información necesaria hasta finales de noviembre, tras denuncia previa al mismo organismo y resolución del mismo.



Un Plan de Igualdad que ayude a conciliar. Se ha denunciado la carencia de plan a la Inspección de Trabajo, consiguiendo que la empresa sea sancionada por no disponer del mismo y forzando así la negociación colectiva.



Un plan de prevención del acoso laboral para acabar con amenazas y sanciones. Este plan se negocia conjuntamente con el Plan de Igualdad, por lo que estamos a la espera de resolución. Hemos ejercido también una labor de vigilancia en este sentido, exigiendo desde el área de prevención la realización de un estudio de riesgos psicosociales y la eliminación de actitudes tóxicas hacia la plantilla.



Igualdad salarial. Se ha denunciado la carencia de registro retributivo a la Inspección de Trabajo, consiguiendo que la empresa sea sancionada por no disponer del mismo y forzando así la negociación colectiva.



Eliminación de las horas extraordinarias no pagadas. Se han revisado todos los fichajes anuales de la plantilla, poniendo en conocimiento de la Inspección de Trabajo las horas extraordinarias detectadas. Estamos a la espera de resolución dado que, por razones obvias, esta denuncia se ha realizado al finalizar el año.



Que el teletrabajo se imponga de manera definitiva y se convierta en una herramienta para mejorar la conciliación laboral y familiar. Se ha solicitado negociación colectiva a la empresa e interpuesto una denuncia ante la Inspección de Trabajo, que estamos esperando a que se resuelva. Hemos tenido que esperar a que el RD que permitía el Teletrabajo Covid cayera en septiembre para poder iniciar este trámite.

CARTA A LOS REYES MALOS

Los regalos de estos Reyes malos siempre tienen el mismo color rancio y clase desgastada, y, como todos los años, un solo mérito: gastar menos para obtener la mayor riqueza posible a costa de todo tipo de atropellos e injusticias.

Como este año se han esforzado especialmente en lo que mejor se les da, hacer el mal, vamos a hacer repaso de alguna de las muchas tropelías cometidas. El año empieza con un Comité de Empresa fantasma, formado por UGT y, creado por la empresa por y para su beneficio, usando su candidatura en las elecciones parciales de mayo con el único fin de impedir que CGT entrara en el Comité de Empresa. Continuamos con la adjudicación de varios puestos como representantes de las personas trabajadoras para personas que legalmente representan a la empresa, como apoderados de la misma que son, situación que ya vaticinamos que se podía producir. Las personas que trabajamos en Zelenza hemos sufrido todas las plagas de Egipto habidas y por haber: jornadas irregulares donde nos robaban el descanso mínimo entre jornadas de trabajo, modificaciones sustanciales, incremento de nuestras tareas, despidos por ejercer nuestros derechos, ritmos frenéticos en las gestiones ante la falta de personal, etc.

Sin planes de Formación, sin Plan de Igualdad...sin planes de futuro, vaya. Nos vienen ahora al recuerdo los compañeros y compañeras del convenio de Consultoría, que tuvieron que soportar la incertidumbre de no saber si podrían disfrutar de la jornada intensiva hasta ya empezado el mes de agosto. O los compañeros y compañeras adscritos al servicio de ICM Voz, que estuvieron más de dos meses sin saber si se quedarían en la calle, sin contrato ni despido y, por supuesto, sin prestación alguna.

Nos han torturado con las temperaturas en verano y en invierno. Nos han machacado con mobiliario en mal estado (sillas, monitores, teclados, etc.) Los delegados y delegadas de CGT hemos recibido un trato nauseabundo, fruto de la represión sindical de la empresa. Han limitado las subidas salariales a un 2%, con el IPC disparado por encima del 6%, además a mala fe y a mitad del año, modificando un convenio que recogía una subida en base al IPC y robando así un 4% de poder adquisitivo a la plantilla.

Sabemos que nuestras epístolas a estos Reyes Malos de Zelenza, no sirven para nada puesto que ninguna de nuestras peticiones durante el año fueron atendidas. Como si no existiéramos, han pretendido seguir mes a mes, pisoteando los derechos de la plantilla.

A todos estos "reyes", "reinas" y "pajes" que deciden el grado y la extensión de nuestras penurias, desde CGT les aseguramos que vamos a darlo todo por devolver a nuestros compañeros y compañeras que están sentados en las oficinas y en sus casas teletrabajando sin derechos, la esperanza de tener un trabajo digno y estable. Que vamos a luchar siempre por extirpar tanta precariedad en nuestra actividad laboral, tanto despido, tanto abuso y, en conclusión:

¡¡ TANTA BASURA!!



CONTACTA CON TUS DELEGADXS

Carolina (Av San Diego) 622.08.34.74
Sara (Almendrales) 621.34.29.71
Susana (Av San Diego) 656.46.50.04
Kike (Almendrales) 654.14.76.11
Roberto (Almendrales) 650.15.59.25
Nacho (Almendrales)
Diego (Almendrales)
Jorge (Torrejón)
Alejandro (Almendrales)
Rubén (Almendrales)

cgtzelenza@gmail.com

